Asunción, 25 de noviembre de 2014

ADENDA Nº 2

SEGUNDO LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2014, ADQUISICIÓN DE MIRAS DIURNAS Y NOCTURNAS, MARCADOR PERSONAL DE USO TÁCTICO Y ESCOPETAS - PLURIANUAL

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **MODIFICACIONES** al Pliego de Bases y Condiciones.

1. MODIFICASE en la Sección Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, en el numeral 8.1 Fecha tope de consultas, quedando establecido de la siguiente forma:

IAO	**B- PLAZOS DE LA SUBASTA**	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **27 de noviembre** de 2014, hasta las 12:00 horas.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **28 de noviembre** de 2014; hasta: las 11:00 horas.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: Desde las 08:00 horas del **04 de diciembre** de 2014, hasta las 08:00 horas del día **05 de diciembre** de 2014
10.13	Inicio de la etapa competitiva	Ítem 01 – Miras de uso táctico para fusil M4 y Galil del 05 de diciembre de 2014 a las 08:10 horas, Ítem 02 Marcador personal con iluminación propia para identificación nocturna de uso táctico luego del cierre del Ítem 01 y así sucesivamente hasta el ítem 4
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	La fecha de presentación de las documentaciones es 09 de diciembre de 2014 hasta las 08:00 horas La fecha de apertura de los sobres es 09 de diciembre de 2014 hasta las 08:10 horas.

2. MODIFICASE en la Sección Sección III. Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos, numeral 1. Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente forma:

Ítem 1 Miras de uso táctico para fusil M4 y Galil
Adaptable a distintos teatros de operaciones (Rural, Selva, Urbano, Montañoso, llanura, etc)
Con posibilidad de identificar y adquirir blancos tanto a corta distancia como a larga distancia (de 5 a 500 metros o superior)
Sin pilas o baterías las cuales crean un problema logístico
Adaptado a cualquier condición climática,

Sin pilas o baterías
Con sistema de iluminación de fibras ópticas y tritium
Adaptador a riel picantiny
Fuerte con rigurosos Estándares Militares
Certificación MIL-STD 810 o superior
Magnificación mínima de 4X
Con garantía del fabricante 5 años

3. MODIFICASE en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior en el inciso b), quedando establecido de la siguiente forma:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

6. El oferente deberá presentar el REGISTRO DE "IMPORTADOR DE ARMAS, MUNICIONES, ACCESORIOS Y AFINES" expedido por la DIMABEL vigente a la presentación de la propuesta, en virtud a la LEY Nº 4.036.

4. MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII. Anexo Nº I Documentos que Componen la Oferta, inciso f) Cualquier otro documento adicional requerido en el siguiente punto:

n) El oferente deberá presentar el REGISTRO DE "IMPORTADOR DE ARMAS, MUNICIONES, ACCESORIOS Y AFINES" expedido por la DIMABEL vigente a la presentación de la propuesta, en virtud a la LEY Nº 4.036.

Observación: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C